



BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL Nº 50 - 2009

Órgano oficial de difusión técnica de la Oficina de Epidemiología- DIRESA Callao - Región Callao

Lima - Perú

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA



SEMANA EPIDEMIOLOGICA (SE) Nº 50 DEL 13/12 AL 19/12/2009

VIOLENCIA FAMILIAR

Definición Médica: Se considera Violencia Familiar a toda acción u omisión en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida, la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro miembro de la familia.

Causas de la Violencia Familiar:

Antecedentes Familiares: padres violentos, hijos violentos.

Stress: algunas personas no soportan el stress y recurren a la violencia.

Conceptos erróneos de los sexos: en países machistas como el nuestro al varón se les enseña a creer que son superiores a las mujeres y que tienen el derecho de castigarlas, disciplinarlas o intimidarlas.

Alcohol: El alcohol no propicia el control de las emociones sino que generalmente hace lo contrario, algunos que toman alcohol para superar el stress son capaces de recurrir a la violencia con el mismo fin.

Medios Informativos moldean la conducta: muchos niños pasan horas viendo televisión viendo incontables escenas de violencia, violación y degradación de otros seres humanos, particularmente no es de extrañar que muchos reflejen esas mismas características antisociales al tratar con otros.

Efecto del aislamiento: La soledad en el hombre agresivo dificulta ver su actuación de manera objetiva y pedir ayuda.

Tipos de violencia:

- **Maltrato Físico:** el daño a la salud incluye daños en la salud mental de la víctima y todo tipo de trastornos funcionales muchas veces no visibles por no presentar heridas o hematomas, pero si diagnosticado por la ciencia.
- **Maltrato Psicológico:** la violencia psicológica es aquella que se ejerce mediante los constantes insultos, la indiferencia, el abandono, la manipulación, intimidación, mentira, limitación de acción, humillaciones, verbalizaciones, desvalorizaciones, destrucción de objetos apreciados, exclusión en toma de decisiones y otras conductas caracterizadas por estímulos mortificantes.
- **Violencia Sexual:** esta violencia sexual es producida en el hogar, puede producirse desde actos que van contra el pudor hasta la violación sexual. El abuso sexual infantil es la forma de maltrato más difícil de aceptar, cuanto más cercana sea la relación entre el adulto y el niño, mayor será el daño psicológico. Las víctimas son tanto hombres como mujeres. Las personas que abusan sexualmente de los niños son 90% amigos y miembros de la familia. La violación sexual dentro del matrimonio es prohibida y sancionada en el código peruano. El derecho del marido a la intimidad sexual con su esposa no lo habilita en violentarla o tomarla en contra de su voluntad.
- **Tipos de violencia Familiar en razón de la víctima:**
 - ❖ Los cónyuges sobre todo existen violencia contra la mujer.
 - ❖ Violencia en personas mayores ascendentes
 - ❖ Violencia familiar en los niños.

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA DISA I CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. José Carlos Del Carmen
Sara

Gerente Regional de Salud del Callao
Dr. Oscar Miranda Valencia
Director Regional de Salud del Callao

Dr. Jaime Chávez Herrera
Director de Epidemiología

Dra. Gaby González
Espinoza.
Encargada del Boletín

Comité Técnico

Lic. Milena Calderón Bedoya
Jefe - Unidad de Notificación y
Vigilancia Epidemiológica

Lic. Julia Alvarado Pereda.
Jefa - Unidad de ASIS y Capacitación

Manuela Solano Solano
Oswaldo Gonzales Garcés
Yuliana Torres Aquije
Blanca Fajardo Delgado

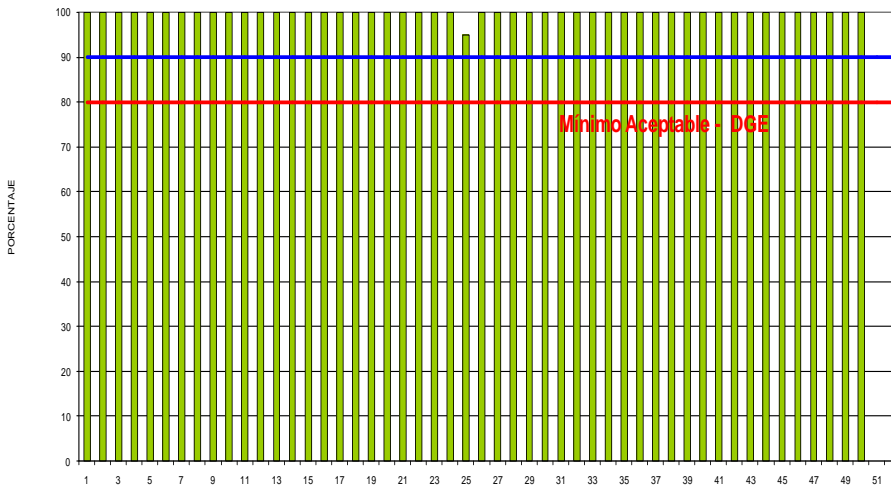
Apoyo Estadística e Informática

Wally Chávez Cuya.
Secretaria

INDICE

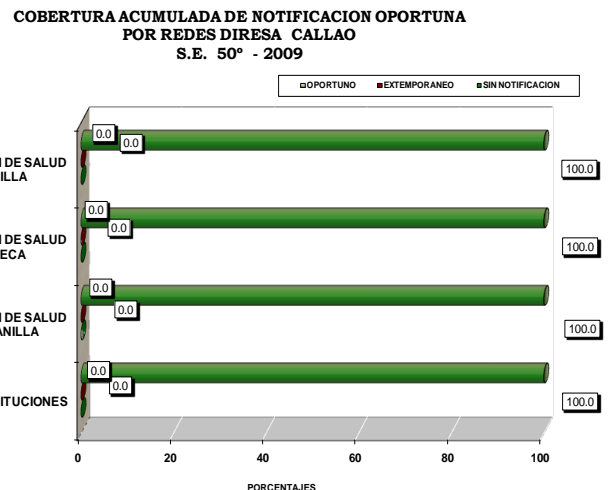
- 1.- Editorial Epidemiológico
- 2.- Índice - Monitoreo de Vigilancia Epidemiológica
- 3.- Enfermedades Transmisibles: Síndrome Gripal y Otros Virus Respiratorios
- 4.- Situación de la Influenza A H1N1 en el mundo, el Perú y el Callao.
- 5.- Situación de la Influenza A H1N1 en el mundo, el Perú y el Callao.
- 8.- Enfermedades Diarreicas
- 9.- Indicadores de EDA
- 10.- Enfermedades Respiratorias Aguda
- 11.- Indicadores de Infecciones Respiratorias Agudas
- 12.- Enfermedades Transmisibles.
- 13.- Epinoticias: Vigilancia, soporte técnico, actualidad mundial.
- 14.- Conclusiones y Recomendaciones Finales.

MONITOREO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA



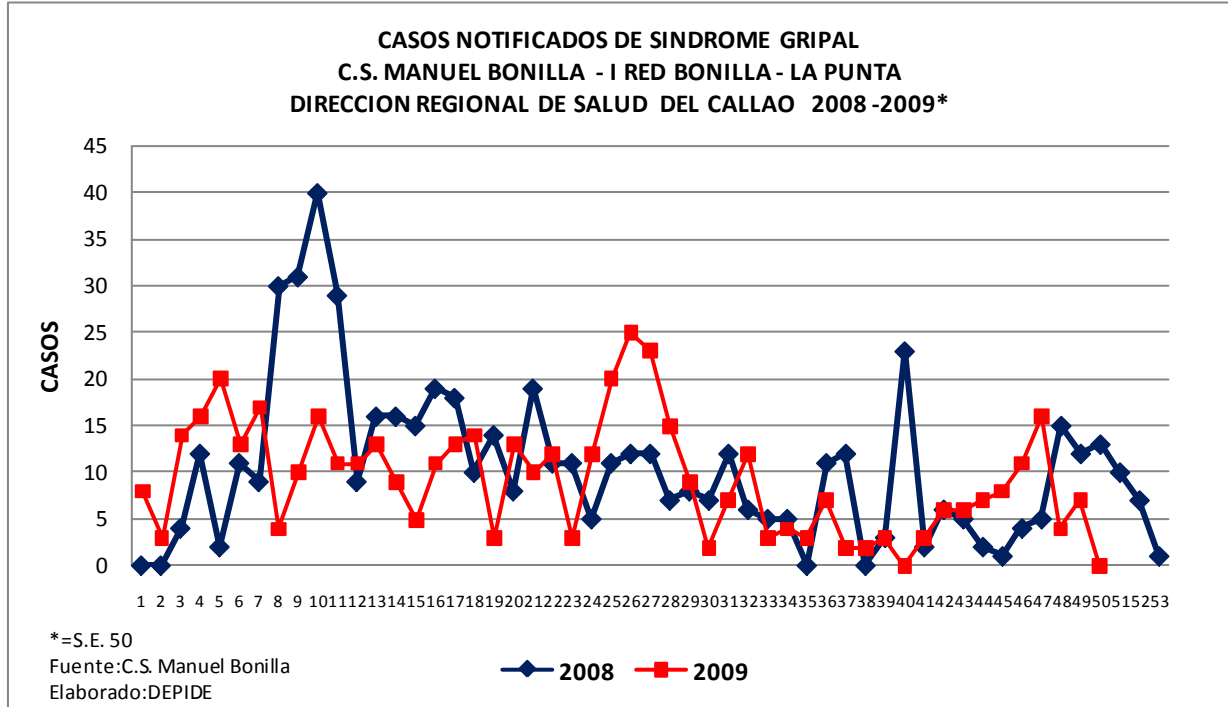
Oportunidad de la Notificación Semanal a la Oficina de Epidemiología DIRESA Callao - a la SE. 50 -2009

En la evaluación de la notificación semanal de la DGE el puntaje obtenido en la Semana Epidemiológica N° 48 del 2009 por la DIRESA Callao es 100%.



ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

VIGILANCIA DE SINDROME GRIPAL U OTROS VIRUS RESPIRATORIOS



El C.S. Manuel Bonilla es desde hace varios años, el establecimiento centinela del Callao para la vigilancia del síndrome gripal y otros virus respiratorios. Se presenta en la gráfica la información del los 2 últimos años donde se evidencia una curva irregular con un mayor número de casos notificados en el caso del año 2008, durante el primer semestre. En el año 2009 la curva de casos está por debajo del 2008, con picos en la SE 26 y 46. con tendencia a la disminución de casos a partir de la semana N° 31. A la SE 50 -2009, el Centro de Salud Manuel Bonilla tiene un acumulado de 456 casos de Síndrome Gripal notificados. En la SE. 50-09 no se ha reportado ningún caso de síndrome gripal.

SITUACION DE LA INFLUENZA A H1N1

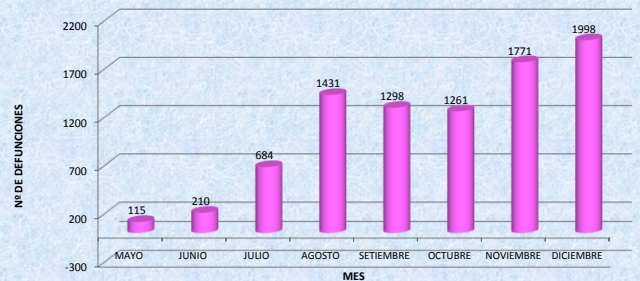
**CASOS Y FALLECIDOS CON INFLUENZA A H1N1
AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	CONFIRMADOS	DEFUNCIONES
EN EL MUNDO	526,060	8768
EN EL PERU	9,062	203
EN EL CALLAO	229	19 (11 procedían del Callao)

En 133 países y 18 territorios dependientes.
Fuente: DGE/MINSA/OPS (Información de la OPS al 04 de Diciembre)

Elaborado: Oficina de Epidemiología/DIRESA CALLAO

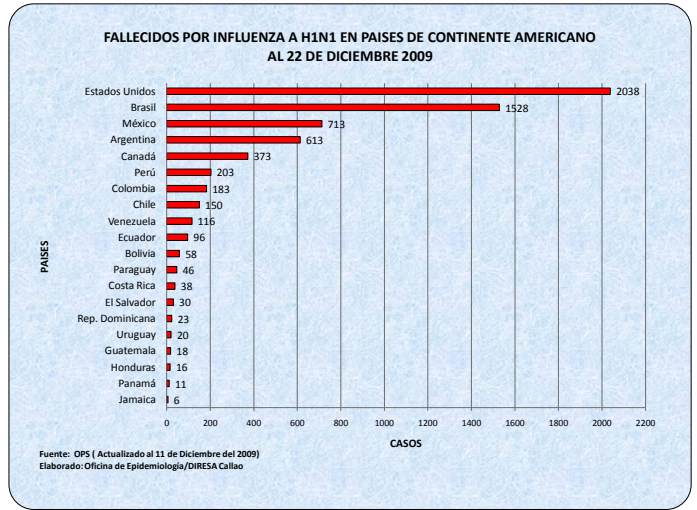
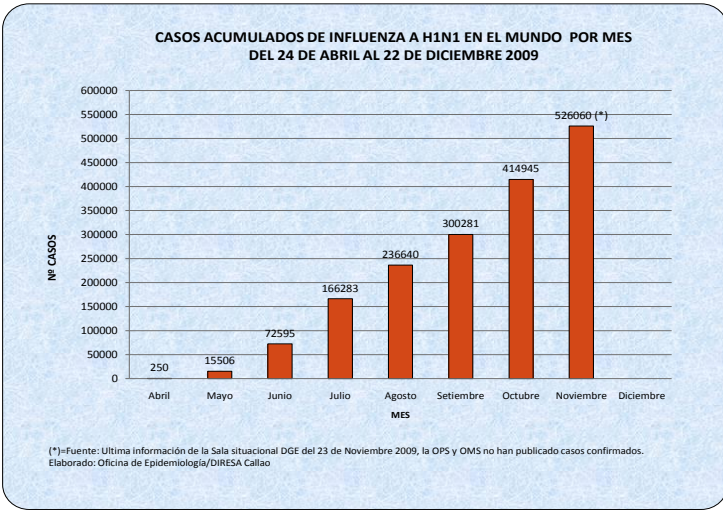
**CASOS NUEVOS DE DEFUNCIONES DE INFLUENZA AH1N1
EN EL MUNDO POR MES
MAYO - DICIEMBRE*2009**



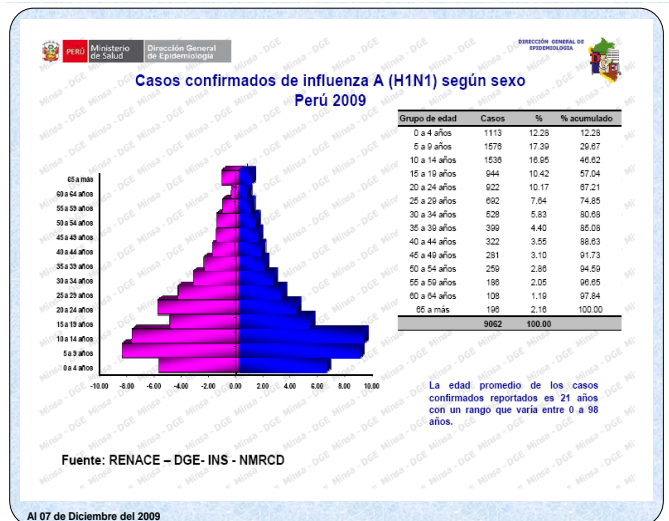
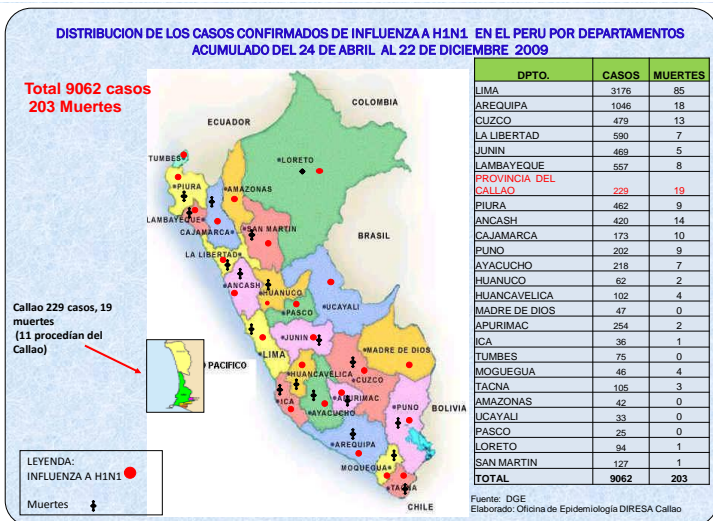
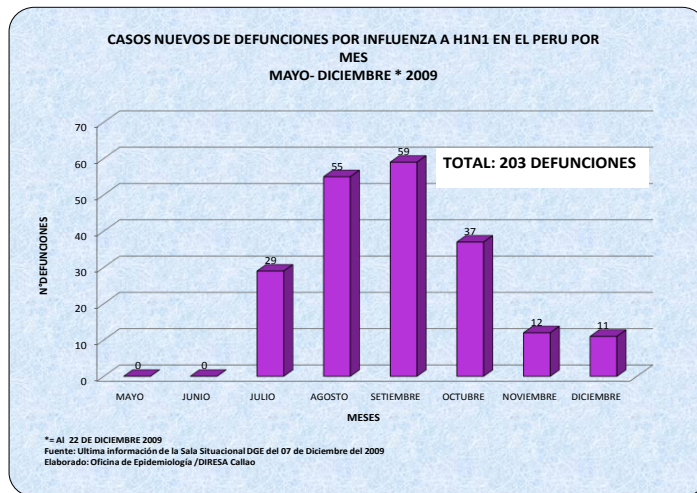
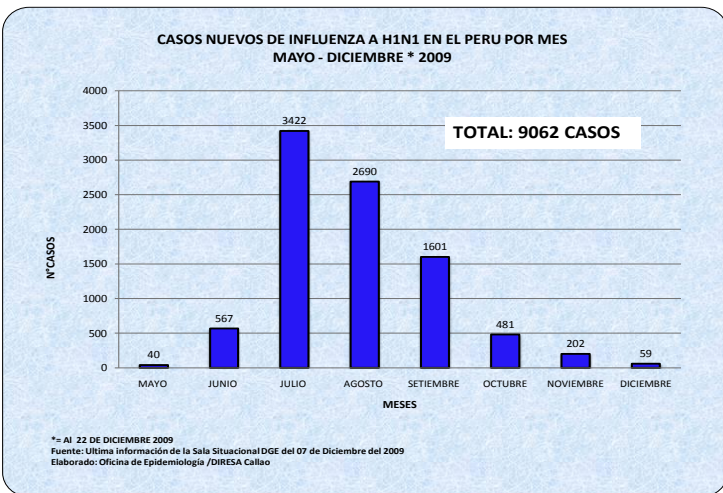
*Al 22 de Diciembre del 2009
Fuente: comunicado - MINSA /DGE/OPS al 04 de diciembre
Elaborado: Oficina de Epidemiología

TOTAL: 8768 DEFUNCIONES

INFLUENZA A H1N1 EN EL MUNDO



INFLUENZA A H1N1 EN EL PERU



INFLUENZA A H1N1 EN EL CALLAO

CASOS NOTIFICADOS SOBRE INFLUENZA A H1N1
AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2009

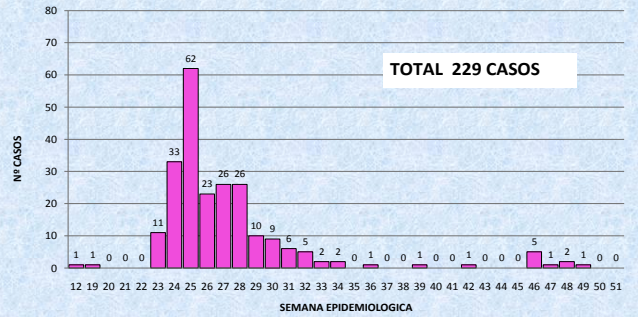
	NOTIFICADOS	CONFIRMADOS CALLAO	CONFIRMADOS LIMA Y OTROS	ALTA CALLAO	DEFUNCION	DESCARTADOS
DIRESA Callao	851	229	138	211 (93.36%)	19 (11 del Callao y 8 de Lima y Otros lugares)	454

Fuente: INS, NAMRID

Elaborado: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao

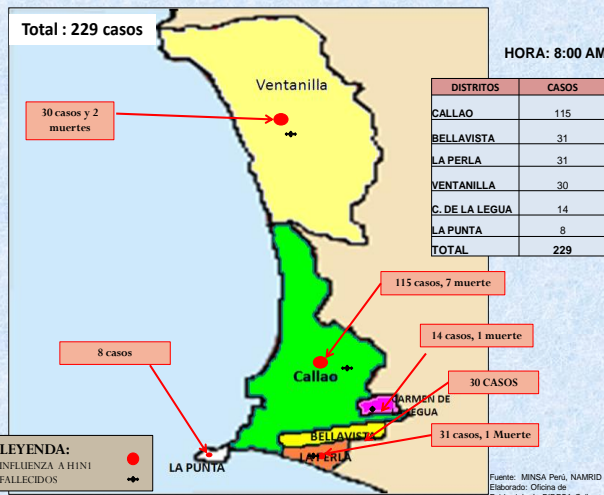


CASOS CONFIRMADOS DE INFLUENZA A H1N1 SEGUN INICIO DE SINTOMAS POR S.E. PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL 24 DE ABRIL AL 22 DE DICIEMBRE 2009



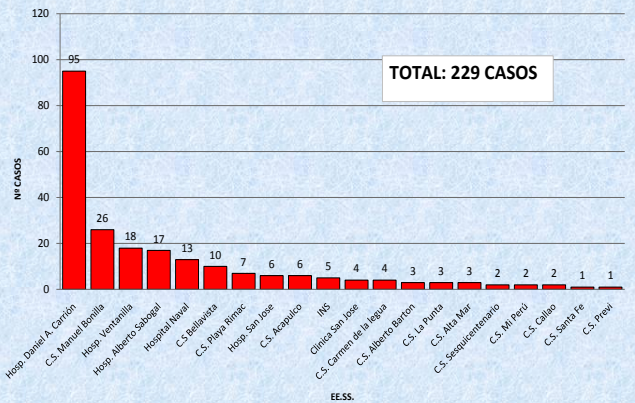
Fuente: MINSA
Elaborado Ofic. de Epidemiología/DIRESA Callao

DISTRIBUCION DE CASOS CONFIRMADOS DE INFLUENZA A H1N1 EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 22 DE DICIEMBRE 2009



Fuente: MINSA Perú, NAMRID
Elaborado: Oficina de Epidemiología-DIRESA Callao

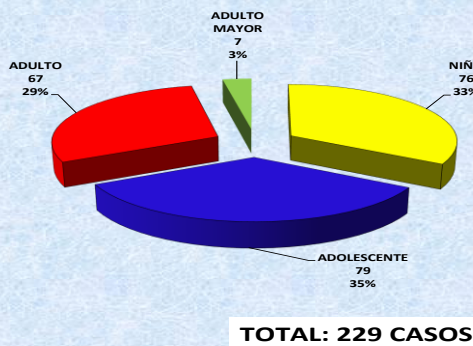
CASOS CONFIRMADOS DE INFLUENZA A H1N1 SEGUN ESTABLECIMIENTO QUE NOTIFICO PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2009



Elaborado: Of. Epidemiología/DIRESA Callao

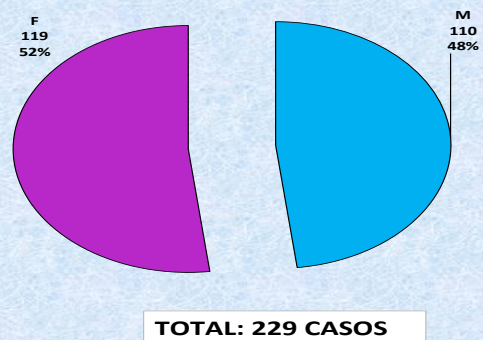
E.E.S.S.

CASOS CONFIRMADOS DE INFLUENZA A H1N1 SEGUN ETAPA DE VIDA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 22 DE DICIEMBRE 2009



Fuente: INS, NAMRID
Elaborado: Of. de Epidemiología/DIRESA Callao

CASOS CONFIRMADOS DE INFLUENZA A H1N1 POR SEXO PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 22 DE DICIEMBRE 2009



Elaborado: Of. Epidemiología/DIRESA Callao

RESUMEN

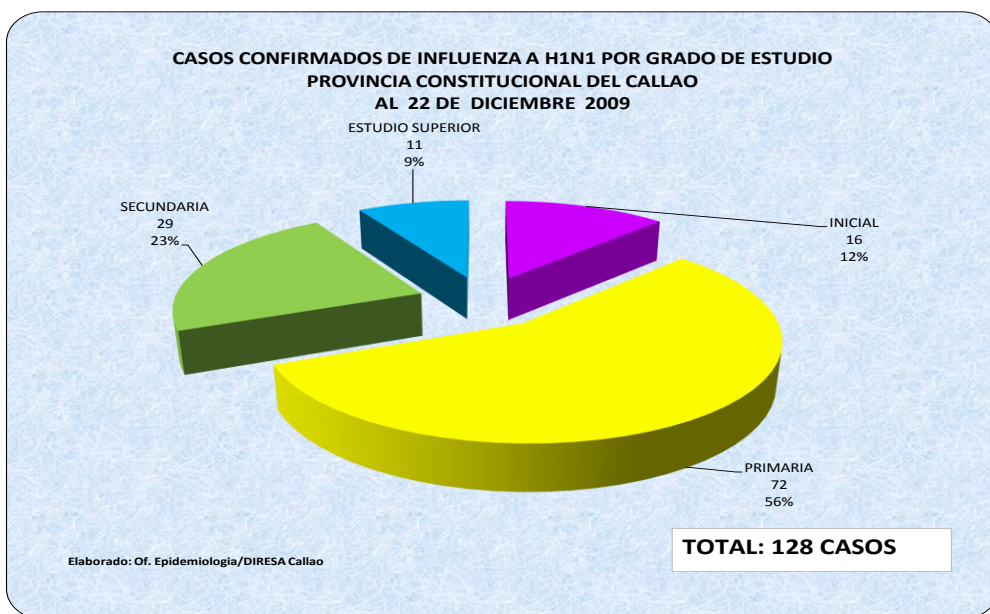
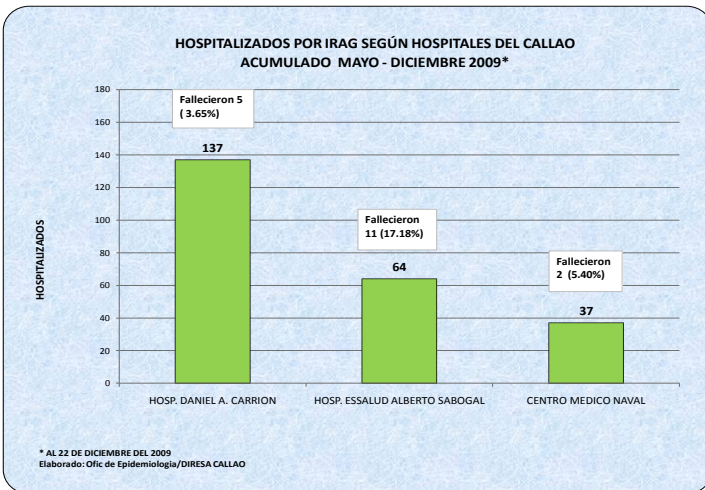
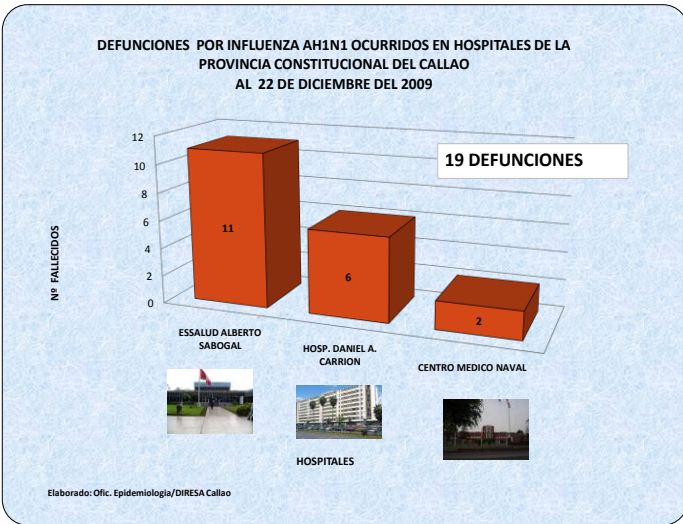
Al 22 de diciembre en el Mundo hay 526,060 casos confirmados de **Influenza A H1N1** con **8768** fallecidos distribuidos en 133 países:

En el Perú hay 9,062 casos confirmados con 203 muertes.

En el Callao al 22 de diciembre hay 229 casos confirmados (el último caso confirmado fue el 25/11/09 procedente del distrito de Ventanilla) y 19 defunciones (siendo el último fallecido el 07/12/09 en la provincia, vivía en el distrito de Miraflores y falleció en el hospital Daniel A. Carrión).

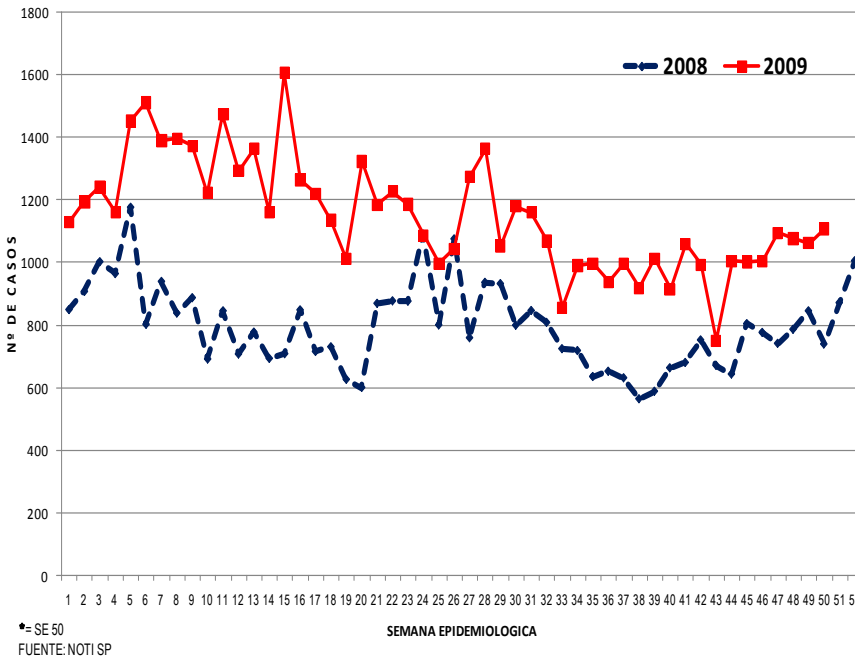
Procedencia de defunciones: a la fecha han fallecido 19 casos confirmados con influenza AH1N1 en hospitales del Callao: Hospital Nacional Daniel A. Carrión: 06 (1 vivía en Yauri, 2 Callao, 2 Ventanilla y 1 en Miraflores), Centro Médico naval 02 (1 vivía en los olivos y 1 vivía en La Perla), Essalud Alberto Sabogal 11 (01 vivía en Carmen de la Legua, 05 vivían en distrito del Callao, 02 en Comas, 01 en independencia, 1 en San Martín de Porres y 1 en Puente Piedra).

Instituciones Educativas con casos confirmados: 49 colegios del Callao con 81 casos (siendo el último caso confirmado el 04/09/09 del colegio Augusto Cazorla); de otros distritos pero con niños que viven en Callao 13 colegios con 30 casos. Total de escolares afectados 128 (56.64%).



ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

**CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS ACUOSAS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2008 - 2009***

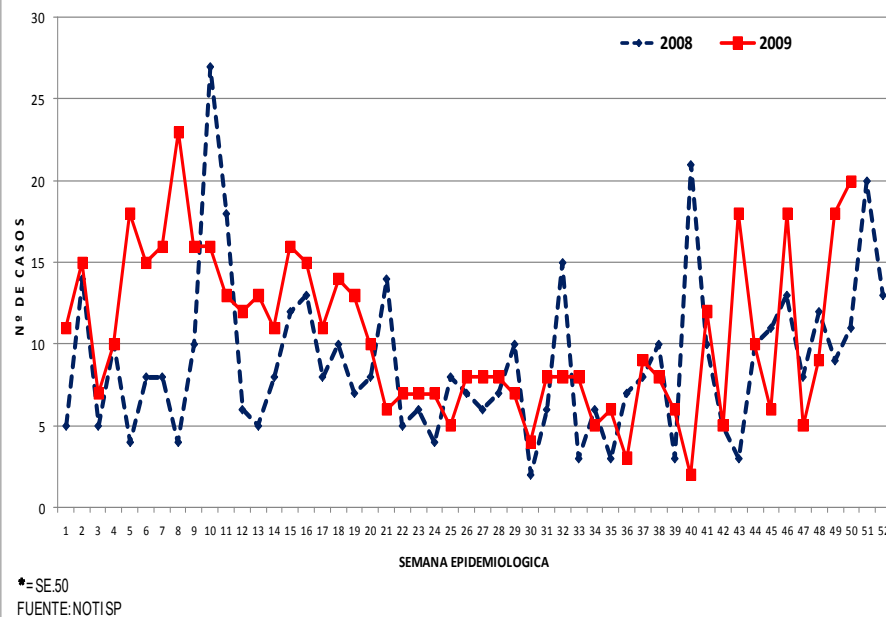


A la SE 50 -09 se han notificado 57563 casos de EDA acuosa, 45.06% de casos más en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 1151 casos (2009) y 794 (2008).

Según lugar de atención a la SE 50-09: I Red atendió 2319 (4.03%) pacientes con este daño, II Red 3776 (6.56%), III Red 4328 (7.52%), Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 4763 (8.27%) Hospital San José 8188 (14.22%) Hospital de Ventanilla 2651 (4.61%) Establecimientos de EsSalud 29381 (51.04%), otras instituciones 2156 (3.75%).

Según lugar de procedencia a la SE 50-09: 24922 (43.3%) de pacientes atendidos por este daño proceden del distrito Callao, 17,075 (29.7%) de Bellavista, 1965 (3.4%) de Carmen de la Legua, 783 (1.4%) de La Perla, 51 (0.1%) de La Punta, 9743 (16.9%) de Ventanilla, 3024 (5.3%) de Lima y otros.

**CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS DISENTERICAS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2008 - 2009***



A la SE 50-09 se han notificado 526 casos de EDA Disentérica, 21.48% de casos más en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 9 casos en el (2009) y 10 (2008).

Según lugar de atención a la SE 50-09 se atendieron en: I Red 38 casos (7.21%), II Red 17 casos (3.23%), III Red 85 casos (16.13%), Hospital Nacional Daniel A. Carrión 165 casos (31.31%), Hospital San José 186 casos (35.29%), Hospital de Ventanilla 32 (6.07%), otros 4 casos (0.76%).

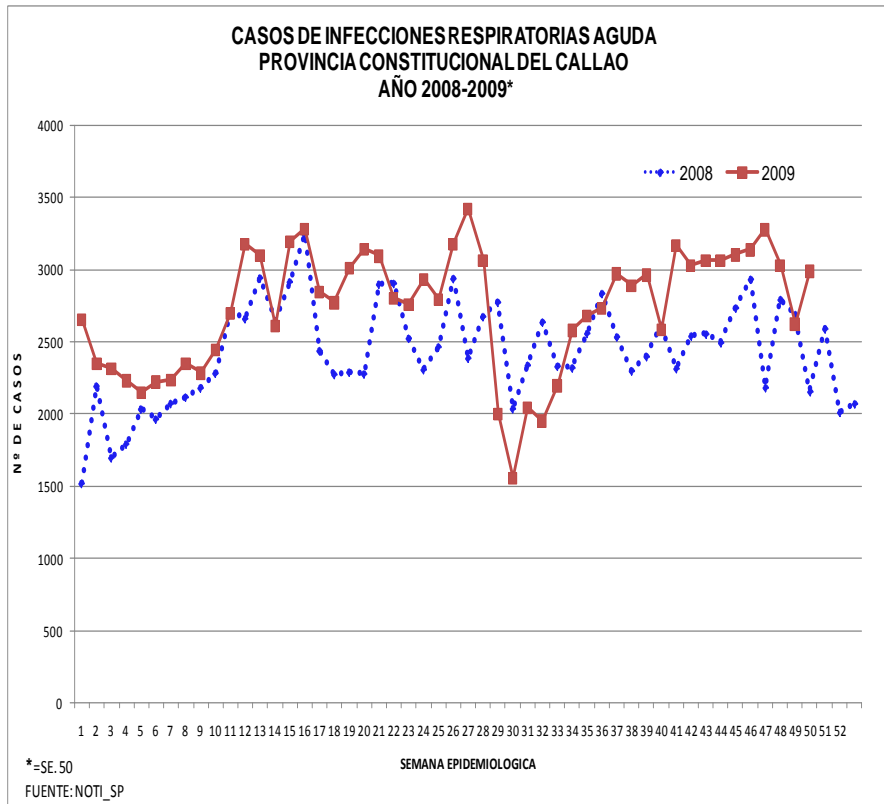
Según lugar de procedencia a la SE 50-09: 278 (52.9%) de casos corresponden al distrito Callao, 28 (5.3%) de Bellavista, 29 (5.5%) de Carmen de La Legua, 13 (2.5%) de La Perla, 116 (22.1%) de Ventanilla, y 62 (11.18%) de Lima y Otros ningún caso procedente del distrito de la Punta.

INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

ESTABLECIMIENTOS	EDA ACUOSA		EDA DISENTERICA		EDA AGUDA	
	SE 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50
DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	44	2319	5	38	49	2357
MICRORED 1	18	879	0	15	18	894
C.S. BASE MANUEL BONILLA - CABEZA DE MICRORED	10	333	0	12	10	345
C.S. ALBERTO BARTON	4	266	0	0	4	266
C.S. PUERTO NUEVO	2	34	0	3	2	37
C.S. LA PUNTA	0	108	0	0	0	108
C.S. SAN JUAN BOSCO	2	138	0	0	2	138
MICRORED 2	3	293	0	3	3	296
C.S. SANTA FE - CABEZA DE MICRORED	2	183	0	1	2	184
C.S. JOSE BOTERIN	0	30	0	0	0	30
C.S. CALLAO	1	80	0	2	1	82
MICRORED 3	10	413	1	13	11	426
C.S. JOSE OLAYA - CABEZA DE MICRORED	8	164	0	3	8	167
C.S. MIGUEL GRAU	1	76	0	0	1	76
C.S. SANTA ROSA	1	173	1	10	2	183
MICRORED 4	1	205	0	2	1	207
C.S. GAMBETTA ALTA (24 HRS.) - CABEZA MICRORED	1	52	0	1	1	53
RAMON CASTILLA	0	85	0	1	0	86
GAMBETTA BAJA	0	68	0	0	0	68
MICRORED 5	12	529	4	5	16	534
C.S. ACAPULCO (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	8	335	4	4	12	339
C.S. JUAN PABLO II	3	145	0	0	3	145
C.S. EL AYLLU	1	48	0	0	1	48
CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL CALLAO	0	1	0	1	0	2
DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	91	3776	1	17	92	3793
MICRORED 1	17	889	0	0	17	889
C.S. FAUCETT CABEZA DE MICRORED	10	343	0	0	10	343
C.S. 200 MILLAS	4	304	0	0	4	304
C.S. PALMERAS DE OQUENDO	3	242	0	0	3	242
MICRORED 2	17	889	0	8	17	897
C.S. SESQUICENTENARIO - CABEZA DE MICRORED	2	261	0	1	2	262
C.S. PREVI	2	70	0	3	2	73
C.S. BOCANEGRA	5	276	0	0	5	276
C.S. EL ALAMO	8	282	0	4	8	286
MICRORED 3	11	516	0	1	11	517
C.S. AEROPUERTO - CABEZA DE MICRORED	4	171	0	1	4	172
C.S. PLAYA RIMAC	4	173	0	0	4	173
P.S. POLIGONO IV	3	172	0	0	3	172
MICRORED 4	46	1482	1	8	47	1490
C.S. BASE BELLAVISTA - CABEZA DE MICRORED	4	329	0	7	4	336
C.S. ALTAMAR	5	272	0	0	5	272
C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	25	250	1	1	26	251
C.S. CARMEN DE LA LEGUA	9	403	0	0	9	403
C.S. LA PERLA	3	228	0	0	3	228
DIRECCION DE SALUD VENTANILLA	69	4328	3	85	72	4413
MICRORED 1	26	1748	1	36	27	1784
C.S. 3 DE FEBRERO (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	12	561	0	1	12	562
CENTRO MATERNO INF. PACHACUTEC PERU KOREA	12	725	0	0	12	725
C.S. BAHIA BLANCA	2	281	0	22	2	303
C.S. CIUDAD PACHACUTEC	0	181	1	13	1	194
MICRORED 2	17	1109	1	38	18	1147
C.S. ANGAMOS - CABEZA DE MICRORED	7	296	0	3	7	299
C.S. HIJOS DE GRAU	5	344	0	6	5	350
P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	0	8	0	4	0	12
C.S. VENTANILLA ALTA	2	159	0	1	2	160
C.S. MI PERU	3	302	1	24	4	326
MICRORED 3	11	549	1	2	12	551
C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - CABEZA DE MICRORED	4	185	0	0	4	185
C.S. VILLA LOS REYES	1	67	1	2	2	69
C.S. STA. ROSA DE PACHACUTEC	6	297	0	0	6	297
MICRORED 4	15	922	0	9	15	931
C.S. BASE MARQUEZ (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	9	615	0	7	9	622
C.S. VENTANILLA BAJA	5	152	0	2	5	154
C.S. VENTANILLA ESTE	1	155	0	0	1	155
HOSPITALES	266	15602	12	383	278	15985
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	107	4763	4	165	111	4928
HOSPITAL SAN JOSE	136	8188	8	186	144	8374
HOSPITAL VENTANILLA*	23	2651	0	32	23	2683
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	0	0	0	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS de Essalud	598	29381	0	0	598	29381
ALBERTO SABOGAL SOLUGUREN	276	15166	0	0	276	15166
HERMANAS MARIA DON ROSE S.	84	2880	0	0	84	2880
POLICLINICO LUIS NEGREIROS VEGA	199	10134	0	0	199	10134
POLICLINICO DE BELLAVISTA	39	1201	0	0	39	1201
OTROS	42	2156	0	4	42	2160
AEREA INTERNACIONAL	7	203	0	1	7	204
CENTRO MEDICO NAVAL	17	1015	0	3	17	1018
DIRAVPOL PNP	0	0	0	0	0	0
POLICLINICO CALLAO PNP	3	301	0	0	3	301
POLICLINICO VIPOL PNP	4	261	0	0	4	261
POSTA NAVAL DE VENTANILLA	2	169	0	0	2	169
SANIDAD BASE AEREA FAP	2	107	0	0	2	107
MARITIMA INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0
CLINICA SAN JOSE	7	100	0	0	7	100
PROVINCIA	1110	57562	21	527	1131	58089

Fuente: NOTI-SP

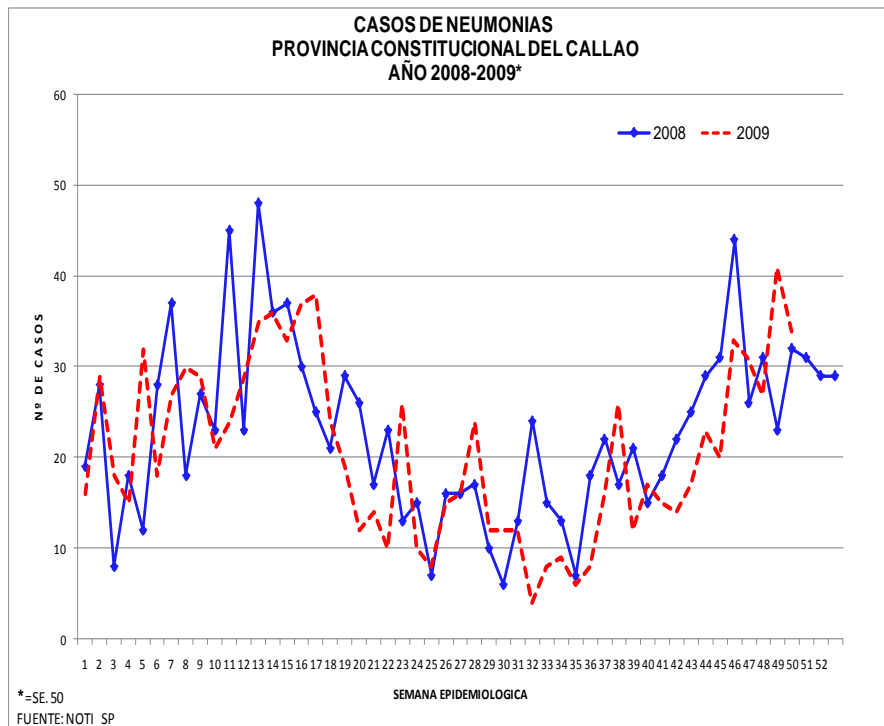
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS



A la SE 50-09 se han notificado 136877 casos de IRAs 13.71% de casos más en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 2738 casos (2009) y 2451 (2008).

Según lugar de atención a la SE 50-09: I Red se atendieron 22048 (16.09%) pacientes con este daño, en la II Red se atendieron 21671 (15.82%), III Red 28,279 (20.64%), Hospital Nacional Daniel A. Carrión 14,611 (10.67%), Hospital San José 13906 (10.15%), Hospital de Ventanilla 4158 (3.04%), establecimientos de EsSalud 28,546 (20.84%), otras instituciones 3774 (2.75%).

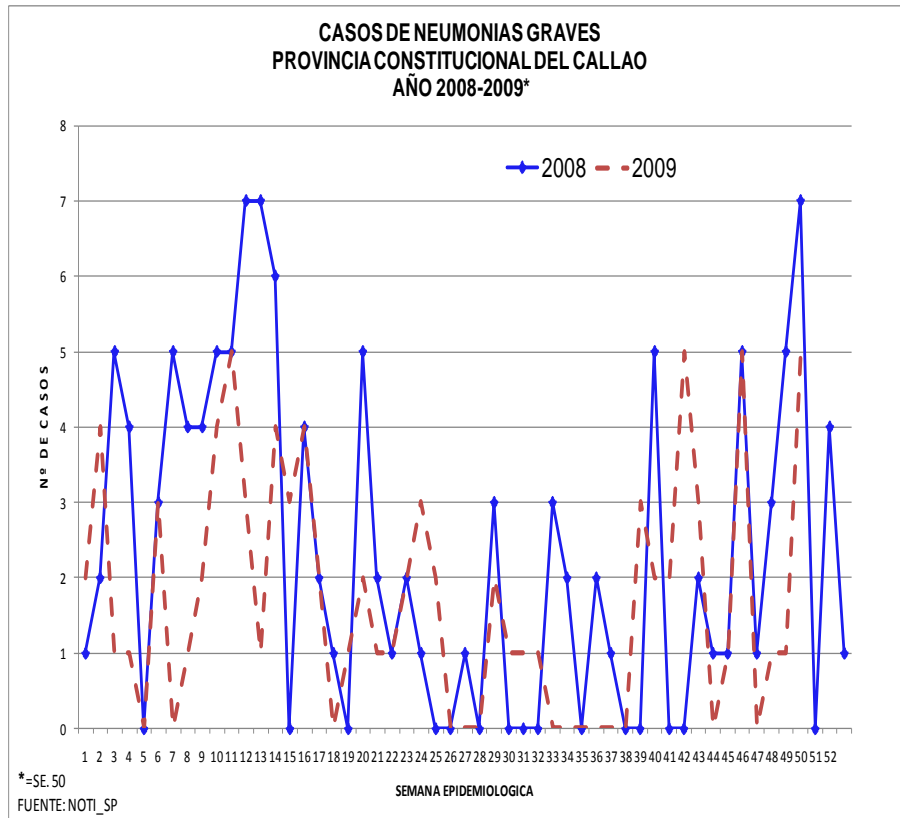
Según lugar de procedencia a la SE 50-09: 68714 (50.20%) pacientes proceden del distrito del Callao, 17,593 (12.85%) de Bellavista, 5272 (3.85%) de Carmen de la Legua, 4070 (2.97%) de La Perla, 98 (0.07%) de La Punta, 35931 (26.25%) de Ventanilla, y 5199 (3.80%) de Lima y otros.



A la SE 50-09: se han notificado 1042 casos de Neumonía, 4.58% de casos menos en relación al mismo periodo del año anterior, con un promedio semanal de 21 (2009) y 22 (2008).

Según lugar de atención a la SE 50-09: I Red reportó 16 casos (1.54%), II Red reportó 11 casos (1.06%), III Red 7 (0.67%) casos, Hospital Nacional Daniel A. Carrón 442 (42.72%), Hospital San José 126 (12.09%), Hospital de Ventanilla 74 (7.10%), Establecimientos de EsSalud 348 (33.40%), Otros 18 (1.73%)

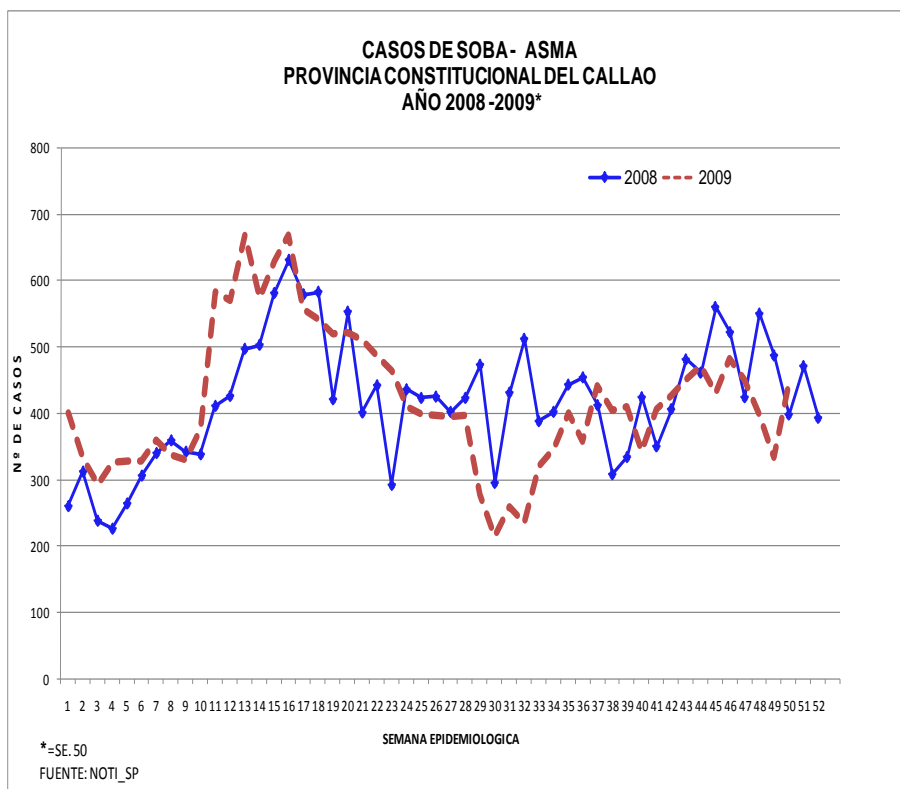
Según lugar de procedencia a la SE 50-09: 457 (43.86%) pacientes proceden del distrito del Callao, 320 (30.71%) de Bellavista, 35 (3.36%) de Carmen de la Legua, 27 (2.59%) de La Perla, 1 (0.1%) La Punta ,127 (12.19%) de Ventanilla, 75 (7.2%) de Lima y otros.



A la SE 50-09 se han notificado 85 casos de Neumonía Grave, 23.42% de casos menos en relación al mismo periodo al año anterior, con un promedio semanal de 2 casos (2008 - 2009)

Según lugar de atención a la SE 50-09: I y II Red no atendieron casos de este daño, III Red 4 (4.71%) atendido en el C.S. 3 de Febrero y C.S. Márquez, en el Hospital Nacional Daniel A. Carrión 77 casos (90.79%), en el Hospital san José se presentó 1 caso (1.18%); en ESsalud se presentaron 3 casos (3.53%) el resto de establecimientos no reportaron casos de Neumonía Grave.

Según lugar de procedencia a la SE 50-09: 54 casos (63.53%) proceden del distrito Callao, 8 casos (9.41%) del distrito Bellavista, 2 casos (2.35%) de Carmen de la Legua, 4 (4.71%) de La Perla, 10 casos (11.76%) de Ventanilla, 7 casos (8.24%) en Lima y Otros ningún caso procedente del distrito de La Punta.



A la SE 50-09 se han notificado 2092 casos de SOBA-Asma, (2.25%) de casos más en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 419 casos (2008) 420 casos (2009).

Según lugar de atención a la SE 50-09 en este daño fueron atendidos en la I Red 1541 (7.34%) en la II Red 1611 (7.67%) en la III Red 2329 (11.09%) en el Hospital Nacional Daniel A. Carrión, 5818 (27.71%) en el Hospital San José 5337 (25.42%) en el Hospital de Ventanilla 1391 (6.63%), Establecimientos de EsSalud 2171 (10.34%), Otros 796 (3.79%)

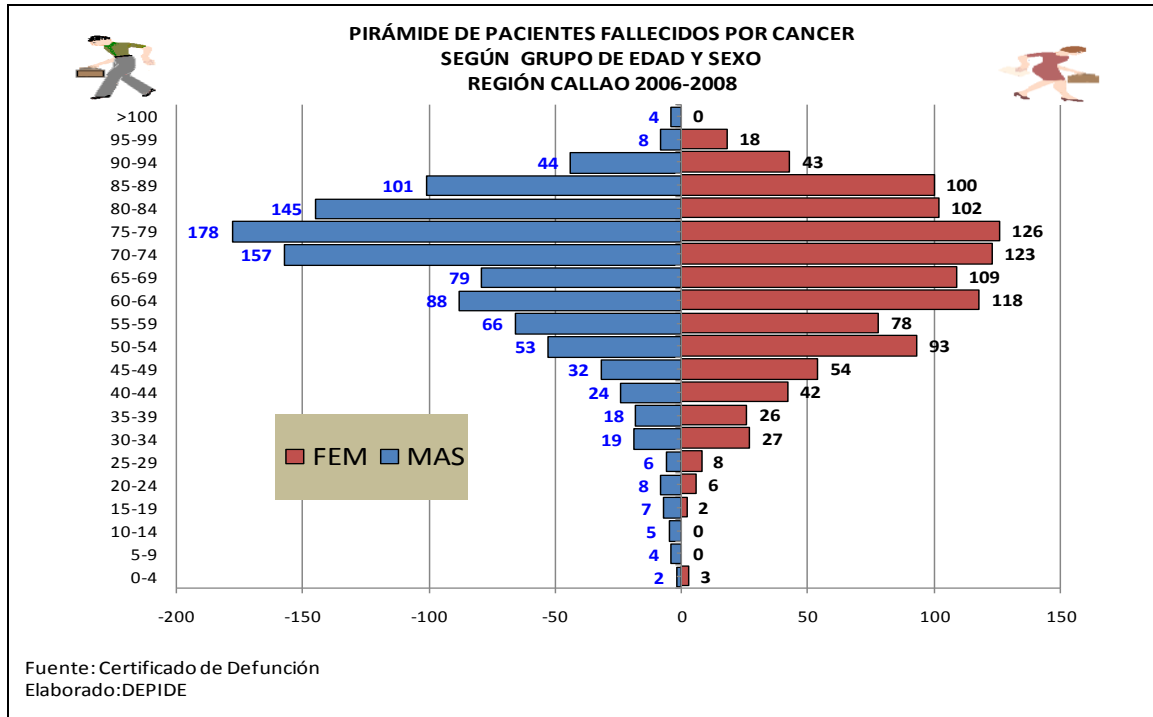
Según lugar de procedencia a la SE 50-09: 11793 (56.18%) de pacientes atendidos en la provincia proceden del distrito de Callao, 690 (3.29%) de Bellavista, 1130 (5.38%) Carmen de la Legua, 475 (2.26%) de La Perla, 24 (0.11%) La Punta, 5094 (24.27%) de Ventanilla, 1786 (8.51%) de Lima y otros.

INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, SOBA-ASMA

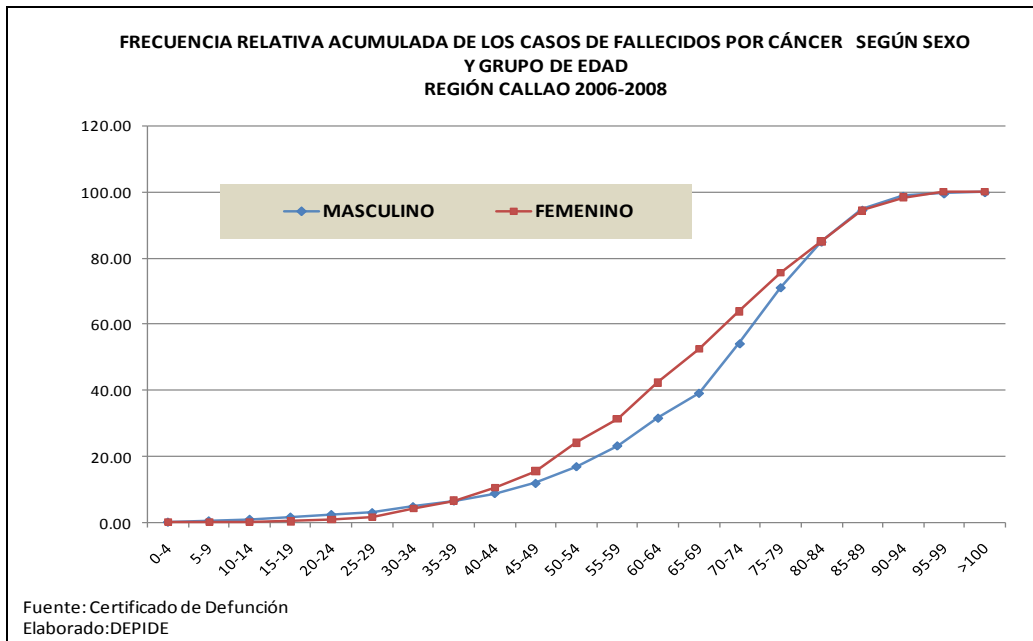
ESTABLECIMIENTOS	IRA		NEUMONIA		NEUM. GRAVE		SOBA ASMA	
	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50
DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	427	22048	0	16	0	0	36	1541
MICRORED 1	120	4651	0	5	0	0	21	773
C.S. BASE MANUEL BONILLA - CABEZA DE MICRORED	54	2372	0	4	0	0	8	416
C.S. ALBERTO BARTON	11	501	0	1	0	0	1	84
C.S. PUERTO NUEVO	23	768	0	0	0	0	2	108
C.S. LA PUNTA	4	225	0	0	0	0	2	24
C.S. SAN JUAN BOSCO	28	785	0	0	0	0	8	141
MICRORED 2	75	4348	0	3	0	0	0	72
C.S. SANTA FE - CABEZA DE MICRORED	40	1830	0	0	0	0	0	26
C.S. JOSE BOTERIN	12	1011	0	0	0	0	0	14
C.S. CALLAO	23	1507	0	3	0	0	0	32
MICRORED 3	61	3066	0	2	0	0	2	38
C.S. JOSE OLAYA - CABEZA DE MICRORED	31	1649	0	0	0	0	1	14
C.S. MIGUEL GRAU	11	413	0	0	0	0	0	2
C.S. SANTA ROSA	19	1004	0	2	0	0	1	22
MICRORED 4	112	6706	0	5	0	0	6	328
C.S. GAMBETTA ALTA (24 HRS.) - CABEZA MICRORED	74	3857	0	3	0	0	1	49
RAMON CASTILLA	17	1710	0	2	0	0	5	259
GAMBETTA BAJA	21	1139	0	0	0	0	0	20
MICRORED 5	59	3277	0	1	0	0	7	330
C.S. ACAPULCO (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	43	2230	0	0	0	0	0	93
C.S. JUAN PABLO II	14	753	0	1	0	0	7	229
C.S. EL AYLLU	2	294	0	0	0	0	0	8
DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	409	21671	0	11	0	0	27	1611
MICRORED 1	85	5463	0	1	0	0	4	492
C.S. FAUCETT CABEZA DE MICRORED	29	1839	0	1	0	0	0	268
C.S. 200 MILLAS	32	2291	0	0	0	0	4	176
C.S. PALMERAS DE OGUENDO	24	1333	0	0	0	0	0	48
MICRORED 2	152	6311	0	0	0	0	11	374
C.S. SESQUICENTENARIO - CABEZA DE MICRORED	26	1269	0	0	0	0	0	22
C.S. PREVI	35	1434	0	0	0	0	4	204
C.S. BOCANEGRA	54	2249	0	0	0	0	2	100
C.S. EL ALAMO	37	1359	0	0	0	0	5	48
MICRORED 3	55	3279	0	3	0	0	7	568
C.S. AEROPUERTO - CABEZA DE MICRORED	17	889	0	0	0	0	2	83
C.S. PLAYA RIMAC	9	704	0	0	0	0	1	131
P.S. POLIGONO IV	29	1686	0	3	0	0	4	354
MICRORED 4	117	6618	0	7	0	0	5	177
C.S. BASE BELLAVISTA - CABEZA DE MICRORED	22	1268	0	3	0	0	1	43
C.S. ALTAMAR	32	1561	0	2	0	0	0	50
C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	19	780	0	0	0	0	2	18
C.S. CARMEN DE LA LEGUA	16	1592	0	1	0	0	2	57
C.S. LA PERLA	28	1417	0	1	0	0	0	9
DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	637	28279	1	7	0	4	44	2329
MICRORED 1	225	8855	0	1	0	2	15	963
C.S. MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU KOREA	108	4015	0	0	0	0	9	527
C.S. 3 DE FEBRERO (24 HRS.)	60	2564	0	1	0	2	1	70
C.S. BAHIA BLANCA	26	1169	0	0	0	0	4	314
C.S. CIUDAD PACHACUTEC	31	1107	0	0	0	0	1	52
MICRORED 2	145	8307	0	0	0	0	21	716
C.S. ANGAMOS - CABEZA DE MICRORED	15	1805	0	0	0	0	7	228
C.S. HIJOS DE GRAU	23	1632	0	0	0	0	0	78
P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	11	769	0	0	0	0	0	0
C.S. MI PERU	52	2507	0	0	0	0	12	366
C.S. VENTANILLA ALTA	44	1594	0	0	0	0	2	44
MICRORED 3	158	6208	0	3	0	0	5	398
C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - CABEZA DE MICRORED	43	1989	0	0	0	0	1	32
C.S. VILLA LOS REYES	43	2123	0	2	0	0	0	131
C.S. STA. ROSA DE PACHACUTEC	72	2096	0	1	0	0	4	235
MICRORED 4	109	4909	1	3	0	2	3	252
C.S. BASE MARQUEZ (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	73	3600	1	3	0	2	1	160
C.S. VENTANILLA BAJA	5	362	0	0	0	0	2	55
C.S. VENTANILLA ESTE	31	947	0	0	0	0	0	37
HOSPITALES MINSA	724	32675	16	642	4	78	294	12546
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	334	14611	8	442	4	77	142	5818
HOSPITAL SAN JOSE	313	13906	8	126	0	1	130	5337
HOSPITAL DE VENTANILLA*	77	4158	0	74	0	0	22	1391
ESTABLECIMIENTOS de Essalud	734	28546	16	348	0	3	35	2171
ALBERTO SABOGAL SOLUGUREN	223	12433	15	307	0	2	0	0
HERMANAS MARIA DON ROSE S.	175	6108	1	3	0	0	26	1148
POLICLINICO LUIS NEGREIROS VEGA	235	6847	0	38	0	1	9	984
POLICLINICO BELLAVISTA	101	3158	0	0	0	0	0	39
OTROS	61	3774	1	18	0	0	7	796
AEREA INTERNACIONAL	1	18	0	0	0	0	0	0
CENTRO MEDICO NAVAL	55	3020	1	18	0	0	6	755
POLICLINICO CALLAO PNP	0	235	0	0	0	0	0	0
POLICLINICO VIPOL PNP	2	121	0	0	0	0	0	7
POSTA NAVAL DE VENTANILLA	0	310	0	0	0	0	0	0
CIENICA SAN JOSE	3	70	0	0	0	0	1	34
SANIDAD BASE AEREA FAP								
PROVINCIA	2992	136993	34	1042	4	85	443	20994

Fuente: NOTI-SP

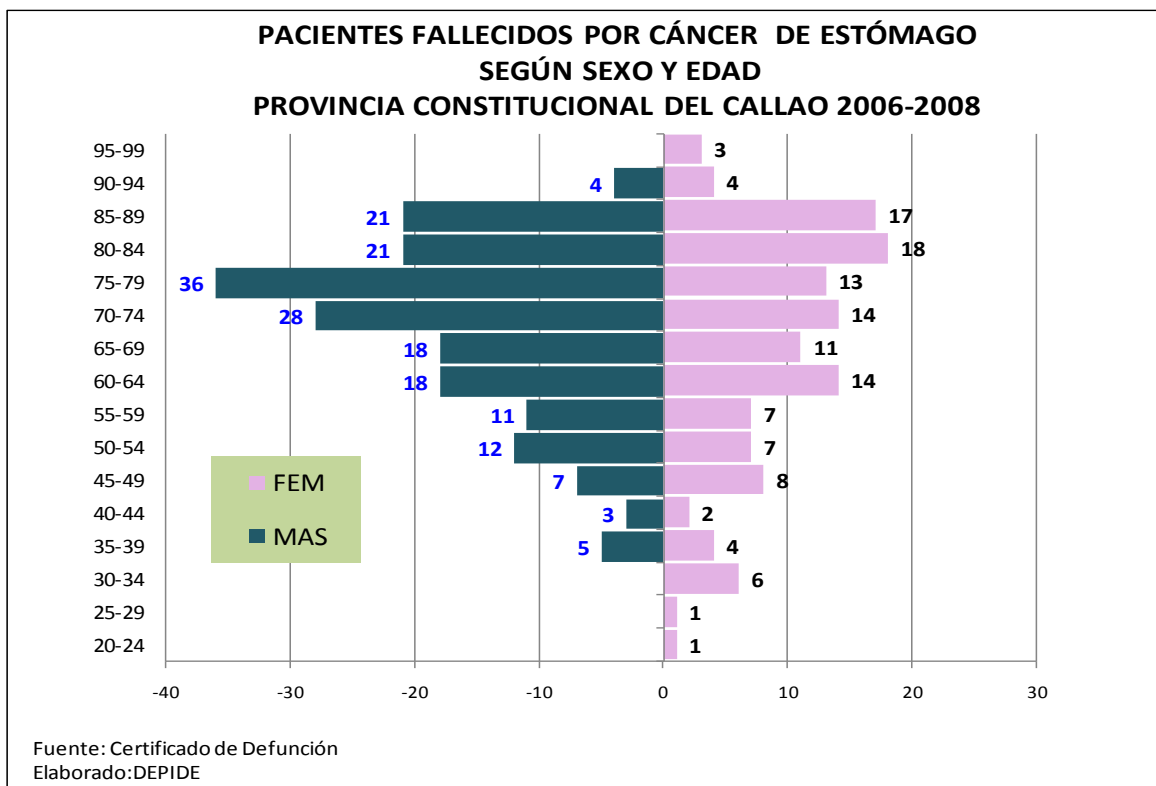
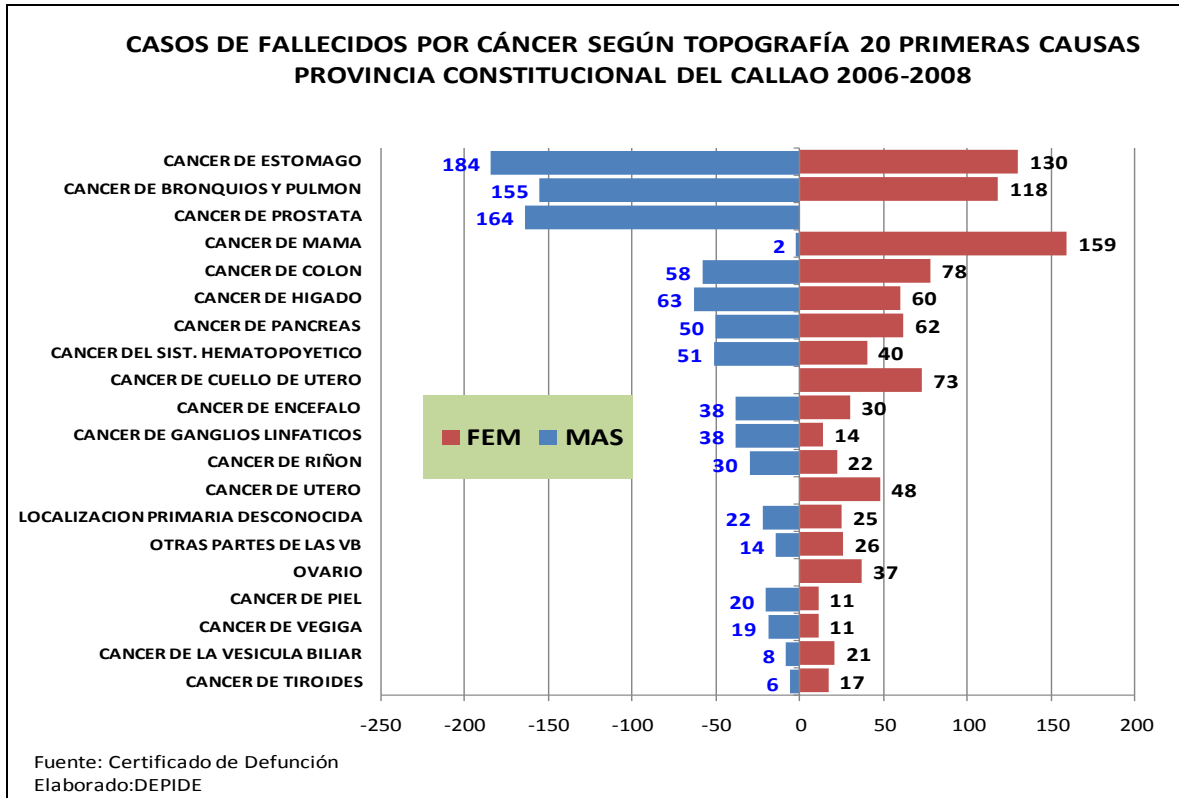
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES VIGILANCIA DE CÁNCER



- Sexo Femenino 1078 casos (50.71%)
- Sexo masculino 1048 (49.29%)
- Los varones fallecen por cáncer más frecuentemente a partir de los 70 años en cambio la mujer a partir de los 50 años.



- De 0 a 39 años igual frecuencia de sufrir cáncer (sexo masculino y femenino).
- De 40 a 74 años es mas frecuente en el sexo femenino.
- A partir de los 75 años igual frecuencia de sufrir cáncer (sexo masculino y femenino).



- Según certificado de defunción el sexo masculino es el más comprometido en el cáncer de estómago y fallecen entre 70 y 79 años.

EPINOTICIAS

1. **VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:** A la SE 50 -2009 se han notificado: 9 leptospirosis, 4 casos leishmaniasis cutánea, 15 casos de tos ferina, 1 caso de Parálisis Flácida aguda, 43 casos de Dengue Clásico, 13 casos de Rubeola, 1 casos de Rubeola Congénita, 21 casos de Brucelosis, 17 Malaria Vivax, 38 casos de loxocelismo, 2 caso de Hepatitis B, 6 casos de Muerte materna, 1 caso de Chagas.
2. **Sala Situacional:** Se recuerda a los Establecimientos de Salud que la Sala Situacional debe estar actualizada con los datos estadísticos de casos de Influenza A H1N1 de su jurisdicción y de todos los daños.

3. CAPACITACION:

MUERTE MATERNA

Muerte o Defunción Materna.

Es la muerte de una mujer mientras esta embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de su duración y lugar, debida a cualquier causa relacionada con la gestación – o agravada por esta- o con su forma de atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

Muerte Materna Tardía.

Es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas, después de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo. La muerte materna puede subdividirse en dos grupos:

Muerte Materna Directa:

Es la que resulta de complicaciones obstétricas del embarazo, parto y puerperio, así como de intervenciones, omisiones, tratamiento incorrecto o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.

Muerte Materna Indirecta.

Es la que resulta de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante este, no debida a causa obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

Muerte no Relacionada con el Embarazo.

Es la muerte materna debida a causas accidentales e incidentales. Usualmente, incluye a las muertes por accidentes, suicidios, homicidios y por violencia familiar.

4. SOPORTE TECNICO:

TASAS: Frecuencia relativa con la que ocurren ciertos hechos en la población en un tiempo determinado. Se expresa por 100, 1000, 10000, etc.

Tasa de Indigencia: Es el cociente entre el número de casos nuevos y el número de sujetos en riesgo.

5. GESTION:

- El Dr. Jaime Chávez Herrera Director de la Oficina de Epidemiología asistió el día 22 de Diciembre a la "Reunión Sanitaria de VIH-SIDA" en el Hotel Condado de Miraflores.
- El día 18 de diciembre se asistió a la reunión del Plan Operativo de la Sanidades 2010-2012 en la dirección General de Epidemiología.

6. ACTUALIDAD NACIONAL:

CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS AUMENTAN RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cada 24 horas diez personas mueren a causa de accidentes de tránsito, y el mes de enero es el que registra los picos más elevados de casos al año. El consumo de alcohol y drogas son factores que inciden directamente en estas cifras. Por tal motivo, el Ministerio de Salud, exhorta a la población evitar consumir bebidas alcohólicas, o hacerlo con moderación.

Precisamente, a través del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, se realizará la campaña “Conductores y Peatones responsables, vidas saludables” para prevenir accidentes de tránsito en estas fechas de fin de año, feriados largos y durante el verano.

El objetivo es disminuir los riesgos para la salud o vida de las personas, especialmente en esta época en la que debe prevalecer la paz, la armonía y la unión familiar. Contrariamente, el consumo de alcohol o de sustancias adictivas puede ocasionar problemas que siempre será preferible evitar.

Beber excesivamente no sólo ocasiona las conocidas “resacas” sino que puede ser causa de gastritis, taquicardias, intoxicaciones, disfunción eréctil, cáncer, problemas al sistema nervioso central, hígado, y múltiples demandas de atención hospitalaria, explicó Manuel Escalante, coordinador de la Estrategia de Salud Mental del Minsa.

El especialista advirtió que “beber alcohol en exceso tiene efectos a nivel físico, emocional y mental, más allá de que su consumo continuo y exagerado podría generar falta de control por seguir consumiéndolo hasta convertirse en un alcohólico”. Reiteró que un alto grado de alcohol compromete el funcionamiento de diversos órganos.

Tomar consciencia

El Ministerio de Salud insta a las personas, especialmente a los más jóvenes, a tener una actitud responsable y diligente frente al consumo de alcohol durante estos días de celebración, especialmente ante la posibilidad de ser causantes de algún accidente automovilístico que pueda afectar su integridad física o psicológica, o la de otras personas.

Se ha estimado que a nivel mundial las lesiones por accidentes de tránsito ocuparán el tercer lugar como un problema de salud pública en el año 2020, señala el informe sobre desarrollo mundial de Banco Mundial.

Límite de alcohol

Cabe recordar que el Congreso de la República aprobó en octubre pasado, el proyecto de ley que fija en 0.25 gramos por litro el máximo de alcohol en la sangre para los conductores del transporte público de pasajeros, mercancías o cargas.

Estableció además en caso se supere este límite, una pena no menor de uno ni mayor de tres años. La sanción rige también para los transportistas que manejen bajo los efectos de alguna droga o sustancias equivalentes.

Otras causas de accidentes de tránsito son: el desconocimiento de las reglas esenciales del Reglamento de Seguridad Vial, el cansancio de los conductores, irresponsabilidad de los peatones, la falta de un adecuado parque automotor, el mal estado de las vías y carreteras, entre otros, que originan muertes y muchas veces discapacidades entre choferes y pasajeros.

Cabe indicar que, por Resolución Ministerial 449-2009, el Minsa fomenta la participación multisectorial, promoviendo la formación de una cultura de respeto por las normas viales en poblaciones vulnerables y a fortalecer la atención y rehabilitación de los lesionados por accidentes de tránsito.

CONCLUSIONES FINALES:

1. Hasta la SE 50-09 en el Perú hay 9062 casos confirmados de Influenza A H1N1 y 203 muertes. La Red Nacional de Epidemiología hace el seguimiento de casos en las diferentes localidades a través de sus pares en las DIRESA/DISA.
2. Hasta la SE 50-2009 en el Callao hay 229 casos confirmados de Influenza AH1N1 el último caso fue confirmado el 25 de Noviembre y 19 defunciones (11 procedían del Callao y 8 de otros lugares de Lima).
3. A la SE 50-09 (del 6 al 12 de Diciembre del 2009) las EDAS ACUOSAS se han incrementado en relación al mismo periodo del año anterior tanto a nivel provincial como distrital.
4. En relación EDAS DISENTERICAS los casos han ascendido en relación al mismo periodo del año anterior tanto al nivel provincial como distrital a excepción de los distritos de Carmen de la Legua y Bellavista. El distrito de la Punta no notifico casos de este daño.
5. Los centros de salud son primer nivel de atención y deberían atender un gran porcentaje de estos daños, en la medida que menos del 1% de estos pacientes necesita tratamiento endovenoso, lamentablemente los hospitales del Minsa atendieron el 60% de estos daños.
6. La mayoría de pacientes con estas enfermedades proceden del distrito Callao y de Ventanilla.
7. A la SE 49 los casos de IRAS, se han incrementado en cambio los casos de Neumonía, Neumonía Grave y SOBA-Asma han disminuido, de pacientes procedentes de la Región Callao, sin considerar los atendidos en EsSalud, y los procedentes de Lima y otros.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar con las medidas preventivas para evitar la Influenza como el correcto lavado de manos que también servirá para evitar las enfermedades diarreicas.
2. Socializar la situación actual de las EDAS con la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, D. Ejecutiva de Promoción de la Salud, Dirección Ejecutiva de medicamentos, Insumos y Drogas, D.E.S.A. Dirección de Laboratorio y Direcciones Ejecutivas de Redes.
3. Socializar este documento con los médicos jefes de los Centros de Salud de las Redes de Servicios y estos a su vez con todo su personal.
4. Fortalecer el liderazgo de las jefaturas en relación a las actividades de prevención y control de estos daños involucrando a todos los trabajadores de los Centros de Salud.
5. Fortalecer el análisis de las notificaciones semanales de estos daños por los responsables de VEA de los establecimientos de Salud, de micro redes y redes, la información se debe analizar oportunamente para que el equipo de gestión de cada Centro de Salud micro red y red determine las acciones y estrategias a desarrollarse para la prevención y control de estos daños.
6. Coordinar estrechamente los médicos jefes, los responsables de VEA, los técnicos de Salud Ambiental en relación a las actividades de campo que deban realizarse.
7. Verificar la dotación suficiente de sales rehidratantes y antibióticos utilizados en el tratamiento de este daño en todos los establecimientos de Salud de la Región Callao.
8. Continuar realizando los hisopados rectales los días lunes y martes en todo tipo de diarrea y cualquier día de la semana en casos de EDAS DISENTERICAS y sospechoso de cólera.